



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 007

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 JEFE DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

I. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de **UN (01) JEFE DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS** para la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	- Título Profesional de la carrera de Ingeniería Civil. - Con colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia Laboral	- Experiencia Laboral General mínima de 02 años en el sector público y/o privado. - Experiencia Laboral Específica en el área mínima de 01 año como Jefe, coordinador en infraestructura y de obras en el sector público.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de Supervisión, Valorización y Liquidación de obras. - Curso en Formulación y Evaluación de inversiones en el marco del INVIERTE .PE. - Curso en Gestión de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado. - Curso de Especialización en costos, presupuestos, programación y control de obras
Conocimiento	- Conocimientos en Supervisión de Obras, Contratación con el Estado, trámite administrativo en entidades públicas. - Programas de Ingeniería.


Quispe Guzmán Virgilio
 JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
 PRESIDENTE


Condori González Vanessa
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARIO


Pilla De la Cruz Paola N.
 ESPECIALISTA DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL
 MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

Competencias

- Trabajo bajo presión y en equipo.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:


- Planificar, organizar y dirigir las actividades a desarrollarse en la División de Supervisión y Liquidación de Obras.
- Controlar la correcta aplicación y uso de los recursos financieros, materiales y humanos en la ejecución de proyectos de inversión.
- Proponer la aprobación y controlar la ejecución de los planes operativos de la División.
- Programar, dirigir y controlar los procesos de liquidación físico financieros y transferencias de obras.
- Participar en la formulación de bases, términos de referencia y documentación necesaria para licitaciones y concurso público de precio para ejecución de obras, estudios y supervisión y liquidación de obras.
- Visitar y supervisar a todas las obras en ejecución (EPD y EPI) en el ámbito de la Provincia de Huanta, así como hacer cumplir las Normas de Control y Ejecución de las Obras, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
- Conocer y aplicar correctamente el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y modificatorias, en los procesos de selección en sus diferentes modalidades; ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento y Directivas, en el proceso de ejecución de estudios y obras cuya supervisión se le encargue.
- Evaluar mensualmente el control de valorizaciones, adelantos, impuestos, amortizaciones, IGV y otros, en formatos que se pueda visualizar la situación financiera de las obras.
- Absolver las consultas técnicas efectuadas por el Residente y Supervisor, referente a las obras en ejecución.
- Realizar directamente las liquidaciones de servicios y consultorías.
- Formular los expedientes de transferencias en base a la liquidación final del proyecto para ser remitidos a su correspondiente sector.
- Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de su dependencia; así como elaborar la estadística de las acciones y resultados de su ejecución.
- Proponer directivas de su competencia.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial.


Quispe Guzmán Virgilio
JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESIDENTE


Condoni Gonzalez Vanessa
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIO

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huanta, distrito y provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, este contrato podrá ser renovado previa evaluación del cumplimiento de funciones y metas
Remuneración Mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles). Incluye los montos de afiliaciones, deducción aplicable al trabajador.


Patricia De la Cruz Paola N.
ESPECIALISTA DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
MIEMBRO